



AMI/JLLB
Expte.: CSERV03/10

ANUNCIO ADJUDICACIÓN PROVISIONAL.

La Junta de Gobierno Local con fecha 26/03/2010, ha acordado la adjudicación provisional del contrato de servicios de “GESTIÓN INTEGRAL DE LA IX FERIA DE LA SALUD Y CONSUMO SALUDABLE” (**EXP. CSERV03/10**), a favor de la mercantil **IDEX, IDEAS Y EXPANSIÓN, S.L** (C.I.F.: B-53093837), por el precio cierto de 30.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Se procede a la publicación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig de este edicto, a los efectos previstos en el artículo 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, sin perjuicio de su notificación al/los licitador/es.

En el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que se haya publicado esta adjudicación provisional en el perfil de contratante, el adjudicatario provisional deberá presentar la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, aportando los certificados requeridos en el apartado 4.B) PCJA. No se exige garantía definitiva conforme al apartado 8 PCJA.

Se elevará a definitiva la adjudicación provisional, mediante resolución motivada, siempre que el adjudicatario provisional haya cumplido los anteriores requisitos, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que expire el plazo anteriormente señalado.

San Vicente del Raspeig a 01 de abril de 2010.

LA ALCALDESA

Fdo.: Luisa Pastor Lillo